



EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S. A. E.S.P.

RFI (Request For Information) / RFQ (Request for Quotation)
Solicitud de Información

OBJETO

RECIBIR INFORMACION ECONOMICA PARA LA ADQUISICIÓN DE CABLE MINI COAXIAL

Bogotá D.C., enero de 2019



CONDICIONES TÉCNICAS RFI SUMINISTRO CABLE MINI COAXIAL

1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y FUNCIONALES

1.1 INFORMACIÓN PRELIMINAR

Se entiende por estudio de mercado el procedimiento y/o trámite que permite a ETB revisar la estructura, las características y las tendencias del mercado de bienes y/o servicios, así como identificar los segmentos que representan la mejor opción y/o menor riesgo, conocer nuevos productos y/o servicios, y comprender las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con el abastecimiento de bienes y/o servicios, incluido el análisis de precios y/o tendencias de los mismos en el mercado y la evaluación de condiciones de capacidad de los posibles interesados.

De conformidad con el Manual de Contratación de ETB, la realización del presente estudio de mercado no obliga a ETB a iniciar una o varias contrataciones, igualmente, ETB podrá a su entera discreción, terminar el presente trámite de estudio de mercado en cualquier momento, sin que por ello se entienda que deba reconocer a los interesados o participantes en el mismo, cualquier indemnización o algún tipo reconocimiento.

El interesado debe tener en cuenta que el presente estudio de mercado puede servir de base para una posterior contratación de los servicios objeto del presente estudio y que en esta fase no se constituye compromiso precontractual ni contractual entre el participante o interesado y ETB. Así las cosas, el estudio de mercado no genera compromiso u obligación para ETB con los participantes, pues no corresponde a un proceso de selección; y en desarrollo del mismo se tendrán en cuenta los principios que orientan la contratación ETB.

ETB podrá solicitar a los participantes del estudio de mercado las aclaraciones o informaciones que estime pertinente, a fin de despejar cualquier punto o aspecto dudoso o equivoco de la información suministrada. Si el participante no envía las aclaraciones o información adicional requerida y no es posible aclarar lo solicitado, la misma no se tendrá en cuenta dentro del estudio.

Con los resultados que se originen con ocasión de este estudio de mercado, eventualmente se podrán desprender uno o varios procesos de selección. Adicionalmente, dichos resultados constituyen una verificación de la información entregada por el participante a fin de establecer posibles invitados para participar en eventuales procesos de contratación con el objeto mencionado en el primer párrafo del presente documento.



1.2 OBJETIVO GENERAL

LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P., en adelante **ETB**, está interesada en recibir información económica para el suministro de cable Mini Coaxial utilizado para el aprovisionamiento de clientes FTTH y FTTC de los segmentos masivo y corporativo de ETB.

1.3 CALENDARIO DE EVENTOS

El calendario establece las fechas de los principales eventos planificados relacionados con la publicación del RFQ, la recepción de las propuestas, la evaluación y el proceso de consolidación de la información:

EVENTO	FECHA
Publicación del RFI	28 de enero de 2019
Última fecha para la recepción de preguntas	30 de enero de 2019
Respuestas de ETB a preguntas o solicitudes de aclaración.	1 de febrero de 2019
Presentaciones de propuestas	5 de febrero de 2019

En caso de que ETB opte por la presentación de propuestas por parte de los interesados, éstas se programarán una vez se reciban las propuestas para lo cual ETB enviará las invitaciones vía correo electrónico junto con la agenda propuesta.

Las propuestas de los interesados deberán presentarse mediante carta dirigida a la Vicepresidencia Infraestructura. Las inquietudes o preguntas relacionadas con los documentos del proceso, así como la entrega de la propuesta, pueden remitirse a través de la cuenta de correo electrónica german.moralesr@etb.com.co, el cual es el único canal autorizado.

En caso que ETB opte por la presentación de propuestas por parte de los interesados, éstas se programarán una vez se reciban las propuestas, para lo cual ETB enviará las invitaciones junto con la agenda propuesta

1.4 CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA RESPUESTA AL ESTUDIO

Como respuesta al presente estudio de mercado se deberá entregar la siguiente información:

1. Nombre de su compañía, NIT, fecha de constitución, presencia en Colombia y servicios, certificado de cámara de comercio de la empresa. Por favor diligenciar la siguiente tabla, de acuerdo con la información solicitada:



RAZON SOCIAL	NIT	FECHA CONSTITUCION	REPRESENTANTE LEGAL	SOCIOS	DOMICILIO

2. Respuestas RFQ: ETB espera que el interesado entregue la información que se solicita en el RFQ, indicando explícitamente CUMPLE o NO CUMPLE al requerimiento planteado o información solicitada por ETB, en cada uno de los puntos y luego si aplica proceder a explicar su respuesta. Se espera que todos los documentos que integren el RFQ, sean redactados en idioma español.
3. Vigencia de la cotización: Indicar la vigencia de la cotización presentada.
4. Valores estimados de los ítems (COP\$), detallados en el Anexo Financiero adjunto. Entregar cotización en Excel y PDF.

Es importante aclarar que la presentación de la respuesta al presente estudio de mercado no representa compromiso para ninguna de las partes a excepción del compromiso que tiene ETB de mantener estricta confidencialidad sobre la información suministrada.

1.5 ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CABLE MINI COAXIAL

Las características técnicas específicas asociadas al cable mini coaxial se encuentran contenidas en el anexo "012-0688-R0_Cable Minicoaxial".

1.6 LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA

Para efectos del presente estudio de mercado, se debe estimar que el cable sea entregado en Bogotá en bodegas de ETB a los 60 días posteriores a la emisión de la orden de pedido.

1.7 CANTIDADES

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
Cable minicoaxial	metros	1.500

1.8 FORMA DE PAGO.

El pago se estima a los Sesenta (60) días calendario a partir de la fecha de radicación del acta de pago.



1.9 GARANTÍAS SEGÚN MANUAL ETB

Para efectos del presente estudio de mercado, las garantías a tener en cuenta serían las que se indican a continuación:

- **CUMPLIMIENTO:** Por un valor asegurado del 20% del precio del estimado del contrato, antes de IVA, vigente desde la suscripción del contrato hasta la liquidación del mismo.
- **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO:** Por un valor asegurado del 20% del precio de cada pedido, antes de IVA, vigente por 2 años a partir del recibo a satisfacción del mismo.
- **SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por un valor asegurado del 5% del precio estimado del contrato, antes de IVA, vigente desde la fecha de suscripción del contrato, durante el plazo de ejecución del mismo y tres años más.